

■ Autoridades colocan sellos y vallas; aseguran que no cuenta con permisos para operar

Querétaro: bloquean acceso a planta de antimonio

■ **MARIANA CHÁVEZ Y NOTIMEX**

Corresponsal

QUERÉTARO, QRO., 8 DE OCTUBRE. Al menos 10 patrullas de la Policía Estatal, además de personal de la Comisión Estatal de Caminos (CEC), de la Secretaría de Gobierno y de la Unidad de Gestión de Emergencias impidieron la entrada de los obreros a la planta de Antimonio de México, en la localidad de Bernal, municipio de Ezequiel Montes, por que no cuenta con permisos para operar.

Juan Antonio Rincón Maqueda, delegado de Bernal, señaló que la planta movilizó a habitantes de los municipios de Ezequiel Montes y de Tolimán, preocupados por la contaminación y los riesgos de salud que generarán.

Las autoridades colocaron sellos y vallas para impedir el acceso porque, pese a un amparo ganado por los ciudadanos, los empresarios siguieron con la construcción de la fábrica. Los habitantes denunciaban que el antimonio provoca severos daños a la salud, además de que

afectaría el corredor de las capillas familiares otomí-chichimeca y la riqueza natural de Bernal.

Roberto Esquivel, funcionario de la CEC, señaló que el operativo, que se mantenía al cierre de esta edición, inició a las 8 horas del lado del municipio de Tolimán, donde notificó del cierre de acceso a la planta al representante legal de las empresas por no contar con permisos de operación.

El pasado ayuntamiento de Tolimán (2006-2009) autorizó a Antimonio de México instalarse en San Antonio de la Cal, a unos metros del pueblo mágico de Bernal, donde se ubica la Peña de Bernal; pero la administración 2009-2012 revocó el permiso por considerar que fue otorgado de forma irregular.

Ante tal situación, la empresa solicitó un amparo para ocupar los terrenos, y aunque le fue negado insistió en instalarse aun con la inconformidad de los habitantes de Bernal, municipio de Ezequiel Montes; y San Antonio de la Cal y San Pablo, de Tolimán.

“No cuenta con los permisos

correspondientes, pero se empesina en iniciar operaciones y ya efectuaba pruebas con el antimonio, elemento químico que se usa para endurecer metales y dar a cerámicas y esmaltes resistencia contra el fuego”, dijo Edgardo Cabrera, representante de la Comisión de Defensa del Valle Sagrado Otomí-Chichimeca y la Peña de Bernal.

Las autoridades también colocaron anuncios de que está prohibido el paso. Además, en el lugar hay un letrero de la alcaldía de Tolimán que especifica que la planta de antimonio no tiene permiso de instalarse allí.

La medida se amplió a la empresa Calera Los Arcos, ubicada junto a la otra, en la comunidad de San Antonio de la Cal de este municipio, por invadir 20 metros de la carretera estatal hacia la Sierra Gorda. Aunque Calera opera desde hace 25 años y cuenta con permisos, invade derecho de vía y por eso fue bloqueado su acceso, dijo Hugo Cabrera, subsecretario de Desarrollo Político del estado.

